

Derecho Ambiental y Derecho de los Negocios

UGRA_015457

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	3
Profesor/a responsable	Cavero Lapuerta Guillermo - guillermo.cavero@esade.edu

Objetivos de la asignatura

El Derecho Ambiental es la rama del Derecho encargada de proteger el fundamento mismo de la vida en el planeta, regulando la relación entre el ser humano y el medio ambiente para asegurar un equilibrio sostenible.

La adecuada configuración y aplicación del Derecho Ambiental son indispensables para alcanzar soluciones efectivas y realistas ante los retos ambientales y climáticos sin precedentes a los que nos enfrentamos como sociedad.

La regulación desde esta óptica de las actividades económicas es crucial para garantizar la preservación de los recursos naturales y la estabilidad del ecosistema, asegurando un futuro sostenible para la humanidad.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes una aproximación introductoria al contenido del Derecho Ambiental y su creciente importancia. Todo ello lo haremos desde la óptica del ejercicio profesional de la abogacía y del Derecho de los Negocios, siguiendo un enfoque práctico con el que repasaremos los principales hitos que han marcado el camino del Derecho Ambiental a lo largo de la historia en España y en el mundo: desde el auge de la conciencia ambiental en los años 60 hasta los recientes pactos globales en la lucha contra el cambio climático.

Prerrequisitos

No hay ningún prerequisito para cursar la asignatura.

Metodología

Las sesiones combinarán a partes iguales la exposición magistral de conceptos teóricos con la participación activa y la reflexión crítica continua de los alumnos.

Bibliografía

ESTEVE PARDO, J., Derecho del Medio Ambiente (Última edición), Editorial Tecnos (Libro)

Contenido

#	Módulo
1	1. El Derecho Ambiental. 1.1 Introducción y concepto de Derecho Ambiental. 1.2. La crisis ambiental como punto de partida. 1.3. El desarrollo histórico del Derecho Ambiental Internacional desde finales de SXIX hasta la Agenda 2030. 1.4. Las bases constitucionales de la protección del medio ambiente en Derecho español. 1.5. La acción ambiental de la Unión Europea.
2	2. Técnicas de regulación, limitación y control (I) - La actividad económica y el Derecho Ambiental. 2.1. Planteamiento - La limitación por los poderes públicos de la actividad y los derechos de los particulares para la protección ambiental. 2.2. Intervención administrativa en el desarrollo de actividades. 2.3. Evaluación ambiental de proyectos, planes y programas.
3	3. Técnicas de regulación, limitación y control (II) - La protección de los distintos vectores ambientales. 3.1. Residuos. 3.2. Suelos contaminados. 3.3. Aire y atmósfera. 3.4. Agua. 3.5. Contaminación acústica y contaminación lumínica.
4	4. Técnicas horizontales de protección ambiental. 4.1. Planteamiento - El derecho de los ciudadanos a participar activamente en la protección del medio ambiente. 4.2. El derecho de acceso a la información ambiental. 4.3. La participación en las decisiones políticas y en las actuaciones administrativas en materia ambiental. 4.4. El acceso a la justicia en materia ambiental. 4.5. La responsabilidad por daños ambientales.
5	5. Instrumentos regulatorios y de incentivo económico en materia ambiental. 5.1. El registro y el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. 5.2. Mejores técnicas disponibles. 5.3. Impuestos ambientales en España. 5.4. Ayudas económicas de los poderes públicos. 5.5. Contratación pública ecológica. 5.6. Sistemas de gestión medioambiental y de ecoauditoría de las empresas.
6	6. Litigación administrativa y judicial en materia ambiental 6.1. La potestad inspectora de la Administración ambiental. 6.2. La potestad sancionadora de la Administración ambiental. 6.3. La revisión en sede contencioso-administrativa de la actuación de la Administración ambiental. 6.4. La represión penal de los ilícitos ambientales. 6.5. Litigación civil en materia ambiental.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final (con apuntes)	Convocatoria Ordinaria	0.70%
Ánalisis y discusión de temas en clase	Participación durante las clases	Convocatoria Ordinaria	0.30%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)

GBD20 Curso 4 (Optativa)

GBD20 Curso 1 (Optativa)

GBD20 Curso 5 (Optativa)

GBD20 Curso 3 (Optativa)

GBD20 Curso 2 (Optativa)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)

GBD23 Curso 3 (Optativa)

GBD23 Curso 2 (Optativa)

GBD23 Curso 4 (Optativa)

GBD23 Curso 1 (Optativa)

GBD23 Curso 5 (Optativa)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)

GDL20 Curso 4 (Optativa)

GDL20 Curso 2 (Optativa)

GDL20 Curso 5 (Optativa)

GDL20 Curso 3 (Optativa)

GDL20 Curso 1 (Optativa)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)

GDL23 Curso 5 (Optativa)

GDL23 Curso 3 (Optativa)

GDL23 Curso 1 (Optativa)

GDL23 Curso 4 (Optativa)

GDL23 Curso 2 (Optativa)

GED08-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)

GED08 Curso 4 (Optativa)

GED08 Curso 3 (Optativa)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)

GED20 Curso 1 (Optativa)

GED20 Curso 3 (Optativa)

GED20 Curso 2 (Optativa)

GED20 Curso 4 (Optativa)